

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

.- En una respuesta de febrero de 2017 a la pregunta por qué la proporción que le corresponde a España en el último reparto de fondos de la Unión Europea para el sector lácteo es menor que la anterior, la respuesta fue que el Reglamento Delegado UE 2016/1613 de la Comisión establece una ayuda excepcional de ajuste de la producción con un presupuesto de 350 millones de euros divididos en sobre nacionales de los que 14,66 millones corresponden a España, cuestión que ya planteaba la pregunta, pero no dan respuesta a la menor proporción que le corresponde a España, tampoco dice la respuesta que los Estados Miembros pueden complementar esas ayudas como hizo España en el reparto anterior llegando a 50 millones de euros y no hizo en esta ocasión, además otros países en los que el sector lácteo está en mejor situación que en España ya hicieron los pagos de dichas ayudas mientras en España aún tardará en hacerse.

.- ¿Por qué en esta ocasión España no complementó la ayuda europea para el sector lácteo?

.- ¿Considera que la situación de los productores de leche no merece más ayuda?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/AG-12 /mgl

